



Presente fui-

del Sr. D. Juan
Diego López
Alcalde

En la Villa de Caravaca a diez y seis de Junio de mil

Sobre que se piden ochocientos cuarentay tres: Promovidos en sesion es-
en marcha toda la ^{ordinaria} los de ^{la} ^{componetes} el Ayuntamiento. ^{Queda}
fuera de N. N. ^{disponi} ^{funcional} de la ^{summa} ^{f. suscriben}, ^{con} ^{su} ^{ca} ^{de} ^{su} ^{mo}
de ^{para} ^{la} ^{Capital} ^{de}
la ^{Prov.}

mentaneamente por su ^{discrecion}. Se dio cuenta
de un oficio del Sr. Jefe Superior Político de esta Pro-
vincia fha de ayer, en el que previene que la mili-
cia Nacional de ambas armas sea movilizada y
puesta en marcha para la Capital con la urgencia
que se requiere, socorriéndola en lo necesario, a lo
menos para el tránsito hasta dicha Capital; manifes-
tando al mismo tiempo que los Ayuntamientos o Auto-
ridades que por su ^{diversidad} ^{de} ^{otra} ^{causa} procediere
con demora o faltasen al cumplimiento de esta orden, les
exigirá la responsabilidad a que haya lugar, con arreglo
a las circunstancias. ^{La} ^{Corporacion} ^{acordo}: Que en
embargo de las circunstancias en que se encuentra es-
ta Municipalidad respecto a fondos por la entencion
y por la imposibilidad de hacer efectiva cantidad al-
guna, mediante el decreto del Gobierno fha del pasado
do, se invite al patriotismo de algunos contribuyentes,
de quienes no duda esta Corporacion correspondieran que
/ ^{los} ^a ^{adelantar} ^{las} ^{cantidades} ^{que} ^{son} ^{insuficientes}
a socorrer la Milicia Nacional de ambas armas
hasta la Capital con arreglo a la orden de dicho Su-
perior, y q. ^{se} ^{remuda} ^{f.} ^{sea} ^{marche} ^{inmediatamente}
toda la fuerza disponible de ^{Infant.} ^y ^{caballeria},
despues de ser revista por el Alcalde primero o
Presidente, como Jefe nato de ella, poniendo en
conocimiento de esta Corporacion en lista nomi-
nal los plazas q. haya revista, y que a